

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A.**

En Quito, viernes 26 de abril de 2013, a las 10:15 en las instalaciones de la compañía de Sociedad Anónima MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A., ubicado en la Avenida San Gabriel OE6-88 y Francisco Alava, Sector Santa Prisca de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Betancourth Romero Jorge Renán propietario de 200 Acciones, Coral Lozada Diego Fernando propietario de 200 Acciones, Sánchez Vinueza Jorge Oswaldo propietario de 200 Acciones y Sandoval Villasis Carlos Alberto propietario de 200 Acciones que dan una totalidad de 800 Acciones. Cada Acción tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2012.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;
- 4.- Resolver acerca de la reserva legal; y,
- 5.- Aprobación de los Ajustes período de transición NIIF.

Preside la Junta como Presidente Sr. Sánchez Vinueza Jorge Oswaldo quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretario el Ing. Coral Lozada Diego Fernando.

1.-Balances 2012.- Los accionistas reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, índices Financieros, Distribución de Utilidades y un detalle de Cuentas por cobrar todo al 31/12/2012 y elaborado por el contador de la empresa, C.P.A. Carlos A. Correa B., Después de la lectura de los resultados y un receso de 45 minutos, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2012 puestos en su conocimiento.

2.-Informe Gerencia 2012.- Los socios reciben copia del Informe de Gerencia del año 2012, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2012 puesto en su conocimiento.

3.-Beneficios Sociales.- Incluido en los índices está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2012. Los Socios deciden unánimemente repartir las utilidades proporcionalmente a sus aportaciones y conforme a cuadro de Distribución de Utilidades.

4.- Reserva Legal.- Los Socios acuerdan unánimemente establecer la reserva legal del 5% y no realizar reserva facultativa.

5.- Aprobación de Ajustes al final del Año de transición (FY 31/12/2011) de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's);



La Junta, con la asistencia del 100% de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario designado, donde se aprobó por unanimidad la no existencia de ajustes determinados para el final del año de transición (FY 31/12/2011) por Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que la empresa fue constituida en el año 2011 y por tanto sus cifras comienzan con NIIF, datos que se encuentran en las políticas contables establecidas en la notas a los estados financieros del año 2012.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 13h00. Después de un receso de 45 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 14h00. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de socios, Presidente de la Junta y Secretario.



Sr. Sánchez Vinuesa Jorge Oswaldo
Presidente AD-HOC de la Junta y Accionista



Ing. Coral Lozada Diego Fernando
Secretario